



**SANIPES**

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
**SANIPES**  
POST DERRAME DE PETRÓLEO  
EN MAR DE VENTANILLA

10 | 11  
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

## I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao Ancón
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	Se verifico descarga de ovas pez volador. Se verifico la descarga del recurso pota, con análisis sensorial conforme sin presencia de olores extraños.	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	-Se verifico descarga del recurso pota, evaluación sensorial conforme, sin contaminantes.	Actividad realizada mediante AFS N°609-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSP

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				- Se realizó análisis físico sensorial de los recursos: almeja, mejillón, concha de abanico, jurel y caballa; con resultados conformes libres de contaminantes. -Según reporte de ingreso 10/11/2022 el mercado recepciono 1´198,580 Kg de recursos hidrobiológicos provenientes de diferentes partes del país. Actividad realizada mediante AFS N°431-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
Con 2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				- El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 10/11/2022, indica que se recepcionó 190Tm aproximadamente de los recursos: Lisa, Merluza, Jurel fresco, Perico, Falso Volador, Bonito fresco y congelado, Pota, Tollo, Langostino, Reyneta, entre otros. - Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 10/11/2022, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: Lisa, Jurel, Pota, Almeja y Concha de Abanico, para evaluación organoléptica, obteniendo como resultado BUENO. Actividad realizada mediante ISS N°451-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
3	MI PESCA Minorista				-El mercado recepciono los recursos: concha de abanico, almeja y cholga todos ellos con sus respectivos DERs. -Se realizó análisis sensorial de los recursos: jurel y caballa. Con resultados conformes. Actividad realizada mediante AFS N°433-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

### Descripción

-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.  
-Se realizó monitoreo por control oficial de PCMB en la zona de ELGALLINAZO- Pucusana.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)

## ANEXOS

### DPA PUCUSANA

---





## FELMO SRLtda

---



## MI PESCA

---

